



TRELEW, 19 NOV 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza "C. S." N° 146, el Comité Académico ha propuesto la aprobación del Plan de Tesis presentado por la maestrando Abog. Cecilia Inés Corneo de Sede Trelew y la designación del respectivo Director.

Que la maestrando solicita se modifique el título del Plan de Tesis "Desalojos forzosos, derechos fundamentales y debido proceso. Los desalojos promovidos por el Estado. El caso de la ciudad de Trelew" por el título "Un desalojo diferente: Los Asentamientos".

Que el Director de la Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Humanos, Dr. Martín Böhmer, solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas que durante el tratamiento de la aprobación del Plan de Tesis de la Abog. Cecilia Inés Corneo se considere el nuevo título: "Un desalojo diferente: Los Asentamientos", dado que el Director del Plan de Tesis a propuesto su modificación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 125/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 2015.-

POR ELLO:

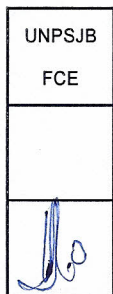
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

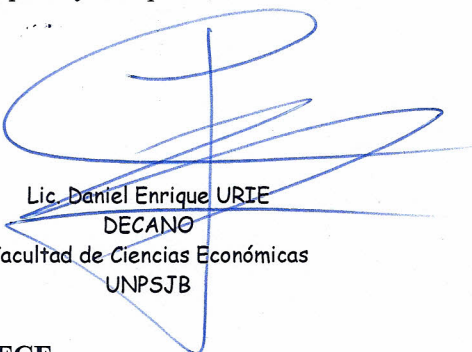
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** al *Dr. Carlos A. VALLEFIN*, Director del Plan de Tesis de la maestrando Abog. Cecilia Inés CORNEO.

ARTICULO 2°.- **APROBAR** el Plan de Tesis, presentado por la maestrando Abog. Cecilia Inés CORNEO, sobre el tema: "*Un desalojo diferente: Los Asentamientos*", el que figura como Anexo al presente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

168/15

CDFCE.-